Cartagena de Indias,

DICIEMBRE 20 DE 2023

INFRANORTE-0253-23

SEÑORES
CONSORCIO BOLIVAR CI
Atn. Dr. Nolberto Angarita Becerra
Representante Legal
INTERVENTORÍA

Referencia: CONTRATO No.2759 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021- SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Respetados señores:

Mediante el presente comunicado me permito presentar la solicitud de SUSPENSIÓN del contrato de la referencia, basados en los siguientes fundamentos:

- ✓ **Inconvenientes en el suministro de materiales:**

Para la culminación estructural del módulo 3 de la INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.T ACUÍCOLA DE SAN CRISTÓBAL que corresponde al comedor, se requiere la instalación de columnas en tubería cuadrada de 30 cm x 30 cm. Esta tubería fue adquirida con anterioridad, teniendo en cuenta la programación de avance de las obras; sin embargo, se nos informó por parte del proveedor G&J FERRETERIA, empresa líder en el suministro de materiales para la construcción y quienes nos han acompañado durante todo el proceso constructivo como proveedor principal, que tanto para este material como para los perfiles en U de 10" necesarios para la estructura de las escaleras, los cuales son importados, se han presentado retrasos en la entrada al país, y en consecuencia no ha sido posible la entrega en los plazos pactados inicialmente.

Se anexa constancia, mediante oficio presentado por el proveedor G&J FERRETERIA.

- ✓ **Elementos eléctricos:**

Dentro del alcance del contrato correspondiente al capítulo eléctrico se encuentra el tendido de la red de media tensión requerida para la puesta en marcha del sistema eléctrico de cada una de las instituciones construidas. En el seguimiento realizado a estos suministros, se ha recibido información por parte del proveedor con quien se realizó la

negociación, la empresa GRUPO DEFA SAS (www.grupodefa.co), que algunos materiales pendientes de entrega, entre los que se encuentra el cable XLP 2, han presentado inconvenientes en el despacho debido al retraso por temas de logística en la entrega de sus proveedores respectivos, acentuadas por los cierres de las empresas en esta época de festividades del año, indicando como fecha de despacho la segunda semana del mes de enero del año entrante, según consta en oficio de fecha 20 de diciembre del año en curso, anexo al presente.

Cabe resaltar que este mismo inconveniente se ha presentado con los materiales de acabado que se han venido ejecutando con retrasos por temas logísticos en la entrega por parte de los diferentes proveedores de varias zonas del país, quienes en general aducen retrasos en dichas entregas por dificultades en el transporte y cierre de fábricas por las festividades decembrinas y, para el caso de las pinturas, volumen de producción por aumento en la demanda en el fin de año.

Basados en las circunstancias planteadas, y con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como contratistas, teniendo en cuenta la cercanía del plazo de culminación del contrato y lo ajustado del cronograma actual que fue autorizó por parte de la Entidad Estatal para la entrega de las obras, hacemos la respetuosa solicitud de suspender el término del mismo, con el fin de poder contar con las condiciones de mercado que nos permitan la obtención de los avances esperados, y la culminación a satisfacción de las obras contratadas.

Esperando una respuesta favorable.

Atentamente,

HERNAN FORTICH MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRANORTE 004

Cartagena 20 de diciembre de 2023.

SEÑORES:
CONSORCIO INFRANORTE 004
Atn HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA

Estimados señores

Nosotros GRUPO DEFA SAS identificado con Nit 900.795.612-3 empresa comercializadora de materiales eléctricos, en nuestra calidad de proveedores de insumos eléctricos para sus proyectos en los municipios de Arjona, clemencia, san Cristóbal y Córdoba en el departamento de bolívar, hemos presentado inconvenientes para el despacho de los materiales faltantes debido al retraso en la entrega de nuestros proveedores por temas de logística. Dentro de los insumos faltantes para completar su pedido se encuentra en cable XLP 2, el cual se encuentra próximo a recibir.

Por medio de la presente manifestamos que el material faltante se despachara a partir de la segunda semana del mes de enero 2024.

Lamentamos los inconvenientes que puedan generar estos retrasos y agradecemos su comprensión.

Cordialmente.

David Santos Buitrago
R. Legal
GRUPO DEFA SAS
NIT 900795612